



NOTA INTERNA

A: TODA LA ORGANIZACIÓN

---

De: PRESIDENTE - CONSEJERO DELEGADO

---

Copia a:

---

Fecha: 12 de noviembre 2009

Número:

---

Referencia: **CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE COMPRAS**

El Presidente y Consejero Delegado de FCC D. Baldomero Falcones aprobó, con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el nombramiento de **D. Juan Carlos Montejano Domínguez** como **Director de Gestión de Compras del Grupo FCC**, dependiendo de la Dirección General de Administración y Tecnologías de la Información, con efectos desde el 26 de octubre de 2009.

El nombramiento conlleva que del Director de Gestión de Compras del Grupo FCC dependerán funcionalmente todos los responsables de gestión de Compras de las áreas de negocio y empresas controladas por el Grupo FCC, tanto nacionales como internacionales.

Al Director de Gestión de Compras le corresponden, en el ámbito de todas las empresas controladas por el Grupo FCC, las siguientes funciones:

- Establecer las estrategias sobre las compras del Grupo a partir de las directrices y políticas generales de FCC.
- Dirigir el desarrollo metodológico del modelo de Compras de FCC, la elaboración de la Normativa de Compras de aplicación en todo el Grupo y la especificación funcional de las herramientas de Compras y Suministros.
- Dirigir la gestión de las compras corporativas y supervisar las realizadas en otros ámbitos.
- Promover el desarrollo y la aplicación de las mejores prácticas de compra para cada uno de los productos y servicios y una utilización óptima de la base de proveedores.
- Promover y velar por una rigurosa gestión de la formalización y el cumplimiento de los compromisos con los proveedores, derivados de las adjudicaciones de las compras.
- Dirigir la promoción y la contribución de Compras a la homogeneización de las especificaciones de los productos, con el fin de aprovechar las sinergias existentes y de facilitar la gestión de compras conjuntas.
- Representar al Grupo FCC ante los proveedores, en los casos en que se requiera una interlocución única.

Lo que se comunica a toda la organización para su conocimiento y efectos oportunos. Saludos cordiales.

BFC